ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 936621

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No936621 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016,debidamente ejecutoriada segun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) MALDONADO MORENO BLANCA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010405640016801 ubicado en C 40N 28 54 (C 29 6 54) BR BUENOS del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuarenta y ocho mil seiscientos PESOS ($48,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/09/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) MALDONADO MORENO BLANCA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010405640016801 por la suma de: Cuarenta y ocho mil seiscientos PESOS ($48,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) MALDONADO MORENO BLANCA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) MALDONADO MORENO BLANCA, Propietario(s) del predio No. 010405640016801 ubicado en C 40N 28 54 (C 29 6 54) BR BUENOS para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO Hora: 8:00 a.m. Fecha: 25 JUL 2019
DESFIJADO Hora: 5:00 p.m. Fecha: 08 AGO 20
Firma Funcionario Documentación

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av 28 No 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO
MALDONADO MORENO BLANCA
CLL 40N 28 - 54 (CLL 29 6 - 54) BR. BUENOS

OP: 132774
5703446445

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av 28 No 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

570344644 5

O. PRODUCCION 132774
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010
FECHA ADMISION 2019-07-17 HORA ADMISION 09:13:32
MALDONADO MORENO BLANCA Tel:0
CLL 40N 28 - 54 (CLL 29 6 - 54) BR. BUENOS
CUCUTA NORTE DE SANTANDER CP:540010
PESO EN GRAMOS DICE CONTENER
VALOR DEL SERVICIO OPERADOR
HACIENDA
(ML)CARTA COPIA
3
Nombre C.C. y Sello
FECHA Y HORA 17-07-19 211
1 AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora 15-07-19
2 AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora
CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR. MALA
DIR. INCOMPLETA
NO RESIDE
REHUSADO
SE TRASLADO
DESOCUPADO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2
DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
CASA BLANCA MADERA
APTO LADRILLO METAL
LOCAL PIEDRA VIDRIO
OFICINA ALUMINIO
BODEGA OTRO
Lic. Min. Com. 002690 R Postal 0378 www.coldelivery.com.co
PRUEBA DE ENTREGA

OP: 132774
5703446445

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av 28 No 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO
MALDONADO MORENO BLANCA
CLL 40N 28 - 54 (CLL 29 6 - 54) BR. BUENOS

OP: 132774
FECHA ADMISION Y HORA
5703446445

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av 28 No 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO
MALDONADO MORENO BLANCA
CLL 40N 28 - 54 (CLL 29 6 - 54) BR. BUENOS

OP: 132774
FECHA ADMISION Y HORA
5703446445